

VIERNES, 30 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 20

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2015-489 *Información pública de solicitud de licencia para actividad de bar-cafetería.*

Por doña Carmen Hedilla Rueda se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar-cafetería en Plaza de la Villa, bloque 4-B, bajo 4, de Noja.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, de 27 de agosto de 1982, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de 20 días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Noja, 13 de enero de 2015.

El alcalde,

Jesús Díaz Gómez.

2015/489